Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 23 de Febrero de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.212

Oficial.

GACETA del 21.—Publica el convenio de extradición celebrado entre España y la República de Colombia.

LA PUBLICIDAD

DE LA PENA DE MUERTE.

Con ocasión de los recientes sucesos anarquistas, se ha suscitado de nuevo en Francia la cuestión de si la pena capital debia ejecutarse con ó sin publicidad.

En 1885 votóse en el Senado francés una proposición de ley relativa á la supresión de la indicada publicidad. Más tarde, en 1887, promoviéronse en la Asamblea general acaloradísimas discusiones acerca de este punto, hasta que se nombró una comisión compuesta de conocidos jurisconsultos para que informaran lo más procedente respecto al problema, quedando entre tanto en suspenso la discusión. Así han transcurrido cerca de seis años y quizás hubiera pasado más tiempo si la cuestión no se hubiera puesto de nuevo sobre el tapete, hasta que, hace poco aquélla comisión ha entregado su informe, del cual ha sido ponente, si no estamos mal enterados, M. Joseph Reinach, persona competentísima en la materia.

Hé aquí en síntesis los razonamientos de M. Reinach en pró de la supresión. Después de recordar que en Inglaterra, Alemania, Suecia, Rusia y los Estados Unidos se ha suprimido ya la publicidad, examina los dos argumentos principales aducidos por los partidarios de la publicidad y son: 1.º que esta es el principio que informa todas las leyes francesas en materia criminal, y 2.º necesidad de la ejemplaridad.

Para rebatir lo primero demuestra la comisión que tanto el código de 1791 como el de 1811, crearon únicamente la publicidad para la pena de muerte y para las de argolla y picota suprimidas por la república en 1848 «por ser de una naturaleza apropósito para debilitar los sentimientos de piedad y familiarizar con la vista del crimen».

Apoyados en las opiniones de Beccaria, Le Pelletier de Saint Fargeau, Dérenguer pere, Dulaure, Tourgueneff y Victor Hugo, así como en 16 sentencias del Tribunal de Casación, deducen los informantes que la publicidad del patíbulo lejos de fortificar ó aumentar la ejemplaridad la debilitan y disminuyen.

Si la pena de muerte, dice M. Reinach, vista de cerca, produce en los mismos moralistas un sentimiento involuntario de sorpresa, de admiración, al contemplar á un hombre que ha sido un asesino pero que sabe ser un valiente ante la guillotina, ¡qué sentimiento producirá en las masas ignorantes y brutales! Una sensasión en la cual no entra para nada el horror hácia el cadalso ni hácia el criminal. La muchedumbre más seducida que espantada á la vista de la terrible expiación se familiariza con los instrumentos del suplicio hasta el punto de serle agradables y de considerar al condenado como à un actor á quien silba cuando tiembla y aplaude cuando muere con valor.

En cuanto al condenado, cuando no llega á la guillotina casi muerto y convertido en una masa inerte, la vista de la muchedumbre le comunica una excitación febril que constituye un peligroso escándalo. Para él la guillotina se convierte tambíén en un teatro. Envuelto en su crímen sueña en que sus amigos le observan y creyendo que la historia va à convertir en inmortal su nombre, muere haciendo el fanfarron y despreciando la terrible cuchilla.

Cualquiera que sea la opinión que se tenga de la pena de muerte en si misma, ya se crea que excede ó no de las atribuciones que para castigar tiene la sociedad constituída; que se estime ó no que la sola posibilidad de un error judicial es suficiente para viciar y desacreditar las penas irreparables, es lo cierto que la pena de muerte es ejemplar cual ninguna, que el temor al cadalso retiene à los criminales y que el condenado más indómito y valiente espera hasta el último segundo que le serà otorgado el indulto.

Si es pues preciso, segun la opinión más general, conservar en nuestros códigos aquella terrible pena, debe procurarse que sea verdaderamente terrible, que nada venga á disminuir ni á deshonrar su triste solemnidad, ni el escàndalo de la grosera muchedumbre, que grita y silba y se divierte alrededor del patíbulo, ni las bravatas contagiosas del reo delante del tablado.

Puesto que la pràctica ha venido á demostrar que la vista de los instrumentos del suplicio y la del suplicio mismo léjos de intimidar al crímen excitan solamente la curiosidad, ha llegado el momento de seguir el ejemplo de tantos países donde la experiencia ha aprobado que la supresión de la publicidad material no solamente pone fin á escenas repugnantes y de fatales consecuencias, sino que devolviendo á la pena de muerte su seriedad hace que esta produzca el saludable terror que constituye su principal razón de ser.

En Inglaterra, en Alemanía, en Rusía, donde quiera que la pena de muerte se ejecuta en el interior de las prisiones, se ha observado constantemente que cuando se iza sobre la càrcel la bandera negra que indica que un condenado á la pena capital va à morir, la muchedumbre, incluso la más brutal, se calla y tiembla.

Lo que hiere más profundamente la imaginación del hombre y sobre todo de las masas es, no lo que se vé, sino lo invisible, lo desconocido. De aquí que la justicia tenga el deber de aprovecharse de este poder que produce el misterio.

Quitar al pueblo la vista del suplicio es darle el temor que necesita; quitar al condenado la vista del pueblo vale tanto como no dejar enfrente de él más que la expiación. Levantar la guillotina en el interior de la cárcel no es ocultarla, sino ponerla en su verdadero sitio; suprimir la publicidad de las ejecuciones no es rebajar la justicia, sino ensalzarla.

Por eso, dice la comisión al final de su informe, os pedimos que sustituais el terror al espectáculo, la dignidad al escándalo, la expiación á la provocación.

Tan acertadas encontramos las consideraciones de los jurisconsultos franceses que han informado acerca de este importantísimo punto de materia penal y de orden público, que entendemos que nuestro Gobierno debe preocuparse del asunto en cuanto se abran las Càmaras, tanto más, en cuanto hoy, por desgracia, el patíbulo tiene que levantarse con mucha frecuencia debido, tal vez, en parte á esa misma publicidad que convierte en héroes á los más repuguantes criminales.—*J. de A.*

Desde Madrid.

20 Febrero de 1894.

Hoy es uno de esos dias en que ocurriendo mucho, puede decirse que no ocurre nada.

Todo continúa igual que ayer. Igual que ayer se han repetido las manifestaciones de protesta en Navarra; igual que ayer la crísis se halla paralizada, é igual que ayer las exageraciones respecto á la cuestión de Marruecos, abundan.

Pero, sin embargo de todo esto, expondremos los detalles que de todos estos asuntos se saben hoy en Madrid.

Se dice que en Navarra se han celebrado nuevas manifestaciones tomando como pretesto para verificarlas, la visita de las comisiones de los pueblos y del Ayuntamiento de Pamplona á la Diputación.

Se repitieron los paseos de banderas y los vivas á los fueros y á Navarra, y cuando salieron de Pamplona las comisiones de los pueblos, hubo nuevos vivas.

Los carlistas siguen *jaleando* ocultamente á los manifestantes y su prensa aplaude la resistencia de los navarros á pagar lo que el señor Gamazo quiere cobrar para que se cumpla la ley.

De Bilbao dicen, que ha producido tanto entusiasmo en el Círculo Tradicionalista de Guernica la protesta de la Diputación de Navarra, que en cuanto se ha sabido allí, se organizaron fiestas disparando cohetes y un grupo numeroso fué á cantar el *Guernicaco Arbola* bajo el árbol de Guernica dando vivas á D. Cárlos.

El entusiasmo de los partidarios de éste es tan grande, que no parece sino que el Pretendiente se encuentra ya ocupando el trono de España y ciñendo sus sienes la corona ambicionada. Pero no pasa de ser todo esto una alegría que algunas semanas serán bastantes para hacerla desaparecer, poniendo de manifiesto el error en que hoy están los carlistas, que se figuran han de conseguir que los navarros hagan causa común con aquéllos.

Tratan de que se entable la lucha por lo imposible.

¡Locos!

—

La crísis, ya lo hemos dicho al principiar esta carta, continúa igual que estaba; y las noticias que se tienen de Marruecos son tambien lo mismo que las de dias pasados; generalmente son optimistas, pero hay muchas pesimistas sin que éstas puedan comprobarse con datos ciertos.

Afirman los que propalan las noticias pesimistas, que en la corte imperial se han desarrollado intrigas en contra de las reclamaciones de España, intrigas que pueden justificar la negativa del Garnit á suscribir compromiso alguno en aquellos puntos que llegaba á un acuerdo con nuestro embajador; añadiendo, que se discuten allí una por una las reclamaciones de nuestro gobierno desde el carácter de ofendidos hasta el derecho de la indemnización.

Se asegura que para esto han practicado los marroquies una especie de información amplísima, donde aparecen coleccionados los sueltos de periódicos que pueden, en algún sentido, perjudicar las alegaciones de España; los dictámenes de personas caracterizadas del imperio, que no han de ser favorables á nuestro país; las contestaciones de los ministros extranjeros, resultando todas ellas en apoyo de nuestros derechos y por último, un amplio informe de Maimón Mohatar, que estando preso y expuesto á ser castigado por la agresión á Melilla, no puede ser su testimonio más parcial, y hace una extensa defensa de la conducta de los riffeños.

Como se vé, si todo esto fuera cierto, estaríamos como al principio despues de haberse celebrado ya en Marruecos tres conferencias.

—

Respecto á la apertura de las Cámaras, circulan los mismos rumores. Se dice que el Presidente del Gobierno espera conocer la solución definitiva que en Marruecos ha de darse á las negociaciones entabladas, para acordar cuándo han de comenzar las Córtes sus tareas, asegurándose que esta solución espera conocerla el ministro de Estado á fines de mes.

De modo que ya puede precisarse que, entre unas cosas y otras, pasará el tiempo y las Córtes se abrirán como hemos dicho hace ya algunos dias, despues de la Semana Santa.

También se espera para resolver la crísis que ahora se aplaza, á que termine su misión en Marruecos el general Martínez Campos.

—

Lo de Sevilla tambien sigue como estaba ayer. Se ha nombrado una comisión para que visite al alcalde y le pida subvencione á las cofradías con la misma cantidad que años anteriores, y el resultado de esa visita no ha sido favorable.

Hay quien dice que el comercio sevillano trata de abrir una suscripción á fin de recaudar una cantidad mayor que la de otros años con objeto de que las fiestas resulten más explendorosas; pero esto no se ha confirmado aún ni debe confirmarse luego, toda vez que el último acuerdo tomado en la reunión celebrada por las hermandades ha sido el de solicitar de la reina regente que influya para que este año no se dé el caso de que por primera vez y por falta de recursos dejen de organizarse las procesiones de Sevilla.

—

Queda por decir, para que nuestros lectores no ignoren nada, que la minoría republicana acudirá á las sesiones de Córtes en cuanto estas reanuden sus trabajos, según ha dicho ayer tarde el Sr. Salmerón al Sr. Puigcerver al visitarle para hablar de asuntos electorales en Gracia y en la Unión.

Y como lo acabamos de decir, aquí damos por terminada esta correspondencia.

De V. afecmo. s. s. q. b. s. m.—*Carmón.*

Madrid 20 de Febrero de 1894.

Casi toda la tarde de ayer la dedicó el presidente del Consejo á celebrar conferencias. Primeramente conferenciaron con el señor Sagasta, los Sres. Lopez Dominguez y Pasquín. La entrevista que duró hasta cerca de las ocho, fué interrumpida por la llegada de los ministros de Hacienda y Ultramar quienes también celebraron con el presidente del Consejo una larga é interesante conferencia. No se sabe cual fué el objeto de las citadas entrevistas, pues todos los interlocutores guardaron la más absoluta reserva. Sin embargo, el señor Sagasta manifestó anoche á última hora, que la conferencia celebrada con el señor Gamazo tuvo por objeto ocuparse de la cuestión de Navarra en el sentido de las soluciones que, á juicio del ministro de Hacienda, se puedan dar. Añadió igualmente, que para tratar de esta cuestión probablemente se verificaría el miércoles un Consejo de ministros, que hoy no se celebra porque el señor Gamazo le había manifestado que todavía no tenía terminado el articulado del decreto que antes de publicarlo en la *Gaceta* se propone someter á la consideración de sus compañeros. Con respecto á la eutrevista celebrada por el ministro de la Guerra con el señor Sagasta, se decia en los círculos políticos, que aquel le habia aconsejado á este que retuviese, en cuanto le fuera posible, en el ministerio á algunos de los elementos que actualmente le constituyen. Estos son los rumores que por la noche circulaban en los círculos políticos. No sabemos si serán enteramente ciertos pues como decimos más arriba, acerca de esta conferencia ni el señor Lopez Dominguez ni luego el señor Sagasta dijeron una sola palabra; pero creemos que algo y bastante verdad habrá en estos rumores, puesto que ya todo el mundo está conforme en que la crísis es un hecho y más ayer que se decía que el señor Sagasta estaba convencido de que no le es posible conjurarla por más tiempo y, por lo tanto, estaba decidido á crear un nuevo ministerio con personal totalmente renovado para, de ese modo, establecer un medio armónico de inteligencia entre el Gobierno y la mayoría, que evite al primero la derrota que le aguarda cuando se presente á las Cortes. Y, es claro, el señor Lopez Dominguez viendo casi perdidas algunas carteras, habrá aconsejado al señor Sagasta lo que manifestamos más arriba. De todo lo cual se deduce, que pocas veces dejan de cumplirse los refranes antiguos. En esta ocasión se ha venido á probar el de que: «Cuando el rio suena agua lleva». Que se lo pregunten al señor Lopez Dominguez y demás compañeros, sinó mártires, poco menos.—*El Corresponsal.*

La cuestión de Navarra.

EL PRÓ, EL CONTRA Y EL MÉDIO.

De *El Imparcial:*

Nosotros creemos que los fueros deben respetarse; los navarros saben administrar muy bien, y la administración del Estado dista mucho de ser un modelo; pero el que los navarros sean escelentes administradores, ¿justifica que todos los españoles no contribuyan en la medida de sus fuerzas al sostenimiento de la pátria?

¿Por qué motivo en estos tiempos de apetecida y hermosísima igualdad han de existir privilegios capaces, porque sí, de que los navarros paguen menos que aragoneses y gaditanos, que levantinos y gallegos?

En cuanto al gobierno, le cabe la responsabilidad de haber suscitado este asunto con la más grande inoportunidad.

De un lado la mala situación financiera en que se halla Navarra, y de otro la pésima situación en que el gobierno se encuentra.

Pero, suscitada la cuestión, está obligado á sostener con gran energía el principio de que no hay privilegios posibles, de que todos los españoles deben contribuir con relación á los medios de que dispongan.

Si además de la inoportunidad amontonando conflictos sobre quien tantos tiene, muestra tibieza en asunto tan trascendental, habrá coronado dignamente el gobierno su obra de desacierto y error.

De *El Liberal:*

Si aquella provincia no pagaba los tributos que á su riqueza correspondian, y que era justo reformar en este punto la ley del 41 que invoca Navarra, lo correcto, lo político, hubiera sido llamar en tiempo oportuno á la Diputación foral y exponerle el caso. Ni al gobierno le debian en tal situación faltar datos para justificar su exigencia, ni á los navarros razones para oponerse á ella.

Despues—suponiendo que hubiese demostrado ó se hubiese convencido del fundamento de su pretensión—es cuando el gobierno debia haber propuesto á las Córtes, por medio de un proyecto de ley, la modificación de la del 41 que, á nuestro juicio, no puede ser reformada, como no lo puede ser ninguna de carácter constitucional por un artículo de la ley de presupuestos, leyes de presupuestos que tienen otro alcance y que todos sabemos cómo, la mayor parte de las veces, se discuten y se votan.

De *El Correo:*

Esta doctrina de *El Liberal* no ha sido óbice, sin embargo, para que con posterioridad á la ley del 41 se hayan modificado á veces las condiciones de la tributación en Navarra, sin los procedimientos de carácter constitucional á que se refiere el colega.

Sin duda se ha creido que las Córtes, que pueden hacer hasta una Constitución, han podido modificar las leyes tributarias.

Es de advertir, además, que tambien ahora se respetaban las franquicias de Navarra, y de ahí que se invitara á la Diputación *á un concierto*, cosa que no se hace con otras provincias de España.

En resúmen, que lo más recto es que las córtes decreten la abolición de todo privilegio y que todos seamos medidos por un mismo rasero.

Noticias locales y generales

Ayer fueron conducidos á la última morada, los restos de la malograda jóven Luisa Navarro, seguidos de un numeroso acompañiento presidido por el Fiscal de esta Audiencia provincial Sr. Casamada, en el cual estaban representadas todas las clases de la sociedad, en las que cuenta el jefe de la familia D. Ginés Navarro muchas y bien merecidas simpatías.

De nuevo le reiteramos nuestro sentido pésame.

—Con el carácter de interino, ha sido nombrado por la Dirección general de Aduanas portero de salida de la de Portbou D. Crisanto Espin.

—Cuatro dias hace, en Málaga, una pobre anciana rodó por las escaleras de su casa, quedando muerta en el acto.

El ruido que produjo alarmó à una jóven, hija de aquella, quien acudió azorada, y al ver á su madre muerta, perdió la razón.

Entonces se arrojó furiosamente sobre el cadáver y comenzó á golpearle.

A los aterrados vecinos costó mucho trabajo sujetar á la desgraciada.

—Ayer continuó el cielo encapotado y amenazando llúvia. Lo único que hubo de beneficio, fué que no reinó el viento molesto del dia anterior; en lo demás puede decirse que resultó primo hermano.

—Un periódico gallego dá por seguro el viage de los Reyes á Galicia, y hasta fija el itinerario de la expedición:

Los Reyes residirán unos dias en el castillo de Mos.

Visitarán Vigo, Pontevedra, Santiago y La Coruña.

En el Ferrol asistirán á la botadura del crucero *Cardenal Cisneros*, allá para los dias 15 al 20 de Agosto.

—La Guardia civil del puesto de Cassá de la Selva, ha detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal á un jóven que dijo llamarse Narciso Fábregas, quien próximo ya á dicha villa, se arrojó del ferrocarril económico con objeto de eludir el precio del pasage y, de paso, llevándose *distraidamente* en su fuga un tapabocas de otro compañero suyo llamado José Colomé y Coll: las personas *agente y paciente* son naturales de La Bisbal.

—En la comarca malagueña de Velez, Torrox y Nerja se ha sentido un leve temblor de tierra, que ha durado solamente cuatro segundos.

Ha causado viva impresión el terremoto en los vecinos de aquellos pueblos.

—Por R. O. de 14 del actual, ha sido nombrado Oficial de la Aduana de Valencia de Alcántara D. Anselmo Rubio, Administrador de la de Blanes y, para esta plaza, á D. Enrique Alabern, Vista de la de Mahón.

—El juzgado de este partido llama á D.ª Florentina Feliu viuda de Mascort y á su hijo Francisco Mascort y Feliu y á cuantos tengan, ó crean tener, derecho real sobre dos fincas procedentes de las Monjas de San Daniel que compró al Estado don Juan Mascort y Garanger, para que comparezcan dentro del plazo de ciento ochenta dias para reclamar.

—Es probable que el Cardenal Gonzàlez cambie de domicilio provisionalmente, mientras que acaban de habilitarse las habitaciones que en otra casa de la órden se le están preparando. Los médicos que le asisten, opinan todos que las condiciones higiénicas del sitio en que hoy reside, impiden ó retardan al menos la curación de la enfermedad que padece.

—Se ha creado una plaza de Peatón conductor de la correspondencia, entre esta Principal de correos y la Estación del ferro carril de San Feliu de Guixols.

—Según leemos, los pescadores de Rosas están indignados, porque algunas barcas del *bou*, agenas à dicha población, entran á pescar en aquellas aguas faltando á la ley y arruinándoles.

Caso de que continúe el abuso, estàn dispuestos á protestar ruidosamente pàra que llegue à oidos del Gobierno.

—Los pagos dispuestos para hoy por la Delegación de Hacienda de la provincia, son: á D. Juan Moreno, 1.412'33 pesetas y à los señores Carreras y Suñer, 35'35.

—En una carrera de desafío llevada á cabo en Valladolid entre un maquinista del ferro carril económico que une dicha ciudad con Rioseco y el jóven biciclista D. Manuel Brizuela, éste ha llegado antes al pueblo de Zaratán, obteniendo sobre el tren una ventaja de dos minutos.

—De los 42.500 hombres llamados al servicio activo de las armas para el actual reemplazo, pertenecen à la zona de Gerona 696, ó sea 595 para la Península y 101 para Ultramar.

—El veintiseis del actual venderá la Aduana de La Junquera veintiun metros en dos trozos, de un metro uno y de veinte metros el otro, tejido de lana merino, valorado á 2'50 pesetas el metro; dos metros y medio, en un solo trozo, tejido de algodón doble para prendas de vestir, valorado en 0'90 pesetas el metro, y diez metros y medio en cuatro trozos, tejido de algodón estampado, hasta 25 hilos, valorado en 0'70 pesetas el metro.

—En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad D. Mauro Basssols y Garrigolas, padre de nuestra respetable amiga doña Paulina Bassols, esposa del que es apreciado amigo D. Enrique Ridaura. D. Mauro que vivía achacoso, y contaba la avanzada edad de setenta y cinco años, hace unas semanas vino á casa de sus hijos con objeto de pasar á su lado, como solía hacer otros años, parte del invierno, y aunque en estado delicado nada indicaba su inmediato fin. En la madrugada de ayer se vió atacado de un acceso de disnea, según se nos dice, cortando su vida en pocos instantes, sumiendo en el mayor desconsuelo á sus cariñosos hijos y familia, á quienes acompañamos en el sentimiento que tan inesperada como irreparable pérdida les ha causado.

Hoy á las once de la mañana será conducido el cadáver desde la casa mortuoria, que es la que habita el señor Ridaura, á la iglesia de Santa Susana del Mercadal y de allí al cementerio.

—De Gaucin han llevado á Málaga para ser reconocido por varios reputados doctores, un pobre jóven que se ha vuelto loco hace poco tiempo.

Tocado de la manía de las grandezas, le parece un palacio encantado la casa donde vive, y princesas las mujeres que se le acercan.

—Entre las infinitas familias que en Barcelona han sufrido y aún sufren las molestias y peligros del *dengue*, se cuenta la de nuestro muy querido amigo el Senador del Reino por esta provincia señor Conde de Serra, quien ha sido el único hasta ahora, que ha podido capear ese temporal epidémico. Tanto la señora Condesa como los hijos han padecido la enfermedad y aún creemos que parte de la servidumbre, teniendo nuestro amigo que atender á todos como el único salvado del contágio, si bien pasando ratos amargos, pues según nos escribe un amigo, hace pocos dias se agravó el niño menor de tal suerte, que el Conde vivió en la más cruel incertidumbre de la que lo sacó el insigne Doctor Robert, que es el médico de la familia, acudiendo con presteza y con el acierto en él común, á salvar al niño del peligro que corría.

Afortunadamente los enfermos están convalecientes, alegrándonos de ello y deseando que la salud reine de nuevo en casa de nuestro buen amigo.

—Tenemos el gusto de consignar en estas columnas, que nuestro distinguido amigo el conocido propietario y banquero de Olot D. Francisco Montsalvatje, ha sido nombrado individuo del Comité provincial del partido conservador que reconoce la indiscutible jefatura del exímio hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo y, en la provincia, la de su representante el señor Conde de Serra.

Mucho nos alegramos de ello, y mucho se alegrarán seguramente cuantos se interesan por el acrecentamiento del partido conservador.

Lo de Melilla.

Se acerca la solución.

Madrid 21.—El general Martínez Campos recibió los pliegos del Gobierno à su tiempo, planteando las instrucciones categóricas que tenia ante El Garnit, en la conferencia que tuvieron ambos plenipotenciarios el dia 15.

El gran visir marroquí no dejó de estar impresionado por la firmeza de lenguaje del embajador de España, quien en forma perentoria enumeró escuetamente lo que sin más regateos exije el Gobierno español.

El sultán tiene que contestar sin ambajes, y ha retrasado su contestación solamente para tomar en cuenta las observaciones de las grandes potencias europeas, que según consta positivamente, son satisfactorias para nuestros intereses.

El señor Moret espera las noticias decisivas de Marruecos para el viernes.

Los trámites de la negociación.

Cádiz 21.—Un negociante recién llegado de Mazagán, ha mostrado una carta fechada el 16 en Marrakeix, en la cual vienen explicadas, á título de rumor oficioso, las dilaciones porque pasa la negociación entre España y Marruecos.

El sultán, primero, y el Garnit, despues, pidieron al general Martínez Campos una nota detallada de los gastos originados al Tesoro español por los sucesos de Melilla, á fin de apreciar la justicia de la indemnización reclamada, y de proceder con equidad en la compensación pecuniaria.

Como el general Martínez Campos no habia previsto el caso, hubo de pedir los detalles á Madrid.

Entre tanto, se trataron otros extremos, tanto que hay convenido que no ha habido guerra ni se ha dado motivo para haberla, entre España y Marruecos.

Diplomáticamente, consta lo sucedido como un acto de rebeldía de las kàbilas de Melilla, que creyéndose lastimadas en sus derechos, quisieron tomarse la justicia por su mano, atacando à la plaza española. Hubo la colisión, que era inevitable, sin conocimiento de los gobiernos respectivos.

España no hizo más que contener la agresión de los riffeños. Mandó un ejército que les tuviera á raya, y suspendió las hostilidades, à fin de evitar que surgiera un *casus belli*.

El sultán, apenas recibió la reclamación presentada por la vía diplomática, apresuróse á enviar al Riff á su hermano Muley Arafa, que apaciguó por completo á las kábilas, apresando á los cabecillas de la rebelión.

España ha mandado una embajada á la presencia del emperador de Marruecos, con el objeto de afianzar la paz.

Los rebeldes serán castigados, después de haber sido depurados por la justicia marroquí los delitos que cometieron. Son esos rebeldes reos de Estado de Marruecos, no prisioneros de guerra de España.

El sultán abonará lo que requieran los daños y perjuicios sufridos por España, en cuanto sea justo y equitativo, en cuanto permita el tesoro marroquí y en la forma que acuerden ambos Estados.

El general Martínez Campos es estimado en la corte marroquí, á pesar de su edad avanzada y de los achaques que padece; porque los moros juzgan incompatible la ancianidad con la valentía.

El embajador está deseoso de acabar pronto, apremiando à su Gobierno en todas las comunicaciones.

Muéstrase muy reservado, incluso con sus íntimos.

Málaga 21.—Un nuevo atentado de los piratas que en el Riff persisten, ha despertado la indignación general.

Una turba riffeña, apostada en la orilla del cabo de Tres Forcas, como suelen cuando hay borrasca, foguearon á una barca española al estar cerca del cabo para tomar rumbo. Las balas pasaron cerca de los tripulantes, pero no les hicieron ningún daño.

En todo el litoral continúa el temporal imponente. El campamento está destrozado en parte, quedando muchas tiendas inservibles.

En Frajana hubo tiros entre los riffeños, que se disputaban asi el dinero cobrado en la plaza por la devolución de unos desertores del batallón Disciplinario. Parece que hay bastantes heridos á consecuencia de esta batalla.

Solo se sabe que la negociación marcha por buen camino, y que terminará en breve.

Los corresponsales que están en Marrakeix se quejan de la reserva exagerada que con ellos guarda el general Martinez Campos, y que les trae disgustados por las divagaciones que así se fomentan en la opinión.

La situación de Portugal.

De una carta de Lisboa que ha publicado *El Liberal,* tomamos estas noticias:

M. Bilhourd, ministro de Francia en Lisboa, presentó al ministerio de Negocios Extranjeros una enérgica nota diplomática acompañada de las siguientes gravísimas declaraciones:

Que el gobierno francés, profundamente ofen-

dido por el proceder arbitrario del gobierno portugués para con los acreedores de la Compañía de los ferro-carriles y para con M. Lhomme, á quien el mismo gobierno envió á Portugal, le había hecho á él representante de la nación francesa, indicaciones para protestar y retirarse de Lisboa.

El proceder del ministro francés ha ocasionado, como era natural, extraordinaria sensación en todos los centros donde era conocido.

En estos momentos se ignora todavía lo que habrán resuelto los ministros reunidos en Consejo; pero me consta que si la contestación á la nota no fuese satisfactoria, sería retirada inmediatamente de Lisboa la representación de la República francesa.

Por tal causa y por otras que origina el peso de la fatalidad, el actual gobierno se encuentra en una situación verdaderamente insostenible.

PRODUCCIÓN DE VINOS.

Segun datos que parecen autorizados, se puede ya formar una idea casi exacta de la cuantía é importancia vinícola de 1893.

Hé aquí un cuadro que concreta este resultado:

	Hectólitros.
Francia..	50.069,770
España..	25.000,000
Italia.	24.000,000
Alemania.	6.000,000
Rusia.	3.000,000
Austria..	3.000,000
Suiza.	3.300,000
Turquía..	2.300,000
Sérvia.	2.000,000
Portugal.	1.900,000
Bulgaria.	1,800,000
Grecia.	1.700,000
Rumanía.	1.500,000
Hungría.	800,000
Total.	126.369,770

En España hemos recolectado 10 millones menos de hectólitros que el año pasado, á causa del enorme déficit que lamentaba Andalucía, Extremadura y las provincias de Valladolid, Palencia, Búrgos, León, Zamora, Avila, Salamanca, Tarragona, Barcelona y otras.

La producción en Italia no ha pasado este año de 24 millones de hectólitros, contra 33.365,000 en 1892, y 36.991,000 en 1891.

La baja es, pues, de 9.365,000 hectólitros, con relación á la vendimia del 82, y, de 12.991.000 comparado con la del 91.

Tan grandes son los estragos hechos por la filoxera en Hungría, que este país solo ha elaborado en la última vendimia 800,000 hectólitros, siendo así que en 1885 cosechó cinco millones y antes de 1880 su producto fluctuaba entre seis y ocho millones de hectólitros.

Por la filoxera y la sequía ha perdido el vecino reino de Portugal más de la mitad de su cosecha de vino.

La de este año se estima en 1.900,000 contra cuatro millones en 1892.

Las cuatro naciones citadas han sido este año las castigadas en Europa, elevándose su déficit en 25 millones de hectólitros.

En cambio, en todas las demás de nuestro Continente, el temporal ha favorecido la producción, especialmente en Francia, cuya cosecha ha sido, como se habrá visto, más de 50 millones de hectólitros.

Las lecturas perniciosas.

Frecuentes son en los Estados Unidos los desmanes cometidos por adolescentes, niños muchas veces, enloquecidos por la lectura de novelones del género espeluznante. Pocos casos hay, sin embargo, que puedan compararse, por la intensidad del horror dramático que despierta, con el siguiente de que da cuenta un despacho telegráfico trasmitido desde Marietta, Georgia.

En la villa de Pinchtown residia una honrada familia de labradores, de la que era cabeza el aleman Enrique Saner.

Una noche los vecinos acudieron á extinguir un incendio que se había desarrollado en la casa y el granero de Saner, logrando salvar la casa. En su interior descubrieron un espectáculo horrible.

Saner y su mujer yacían tendidos y muertos en la cocina; sus ropas, saturadas de petróleo, ardían, apresurándose los lugareños à apagarlas; el piso estaba cubierto de sangre procedente de las heridas de bala y contundentes que en la cabeza ostentaban los esposos. A su lado estaban los dos cañones de una escopeta, doblados como por efecto de uno ó varios golpes.

En los restos incendiados del granero, apareció el cadáver del jóven Rufo, hijo de los esposos Saner, que tenía un revólver à su lado y estaba tendido entre los restos calcinados de vacas y caballos.

Reconstruyendo los hechos, se supo que Rufo, que estaba medio trasformado por la lectura de novelones, riñó con su madre y la dió muerte, haciendo lo propio con su padre; después robó los valores que había, con intención de escaparse, pero viendo al fin que sería capturado, prendió fuego á los cadáveres y á la propiedad, y se suicidó para coronar su obra de la manera más tràgica que era posible.

La Deuda pública de Italia.

El estado de la Deuda pública de Italia, en último de Diciembre de 1893, era el siguiente: En circulación habia 442 millones 355.130 liras de la renta 5 por 100, lo que corresponde á un capital de 8.847 millones 102.612 liras; 6.405.460 liras de la renta 3 por 100, capitalizándose en 213 millones 515.345 liras. Por lo tanto, el Estado italiano, por un capital total de nueve mil 60.617.597 liras tiene que pagar en intereses anuales la suma de 448.760.590 liras. A esto se deben añadir los empréstitos administrados por la dirección general de la Deuda pública, habiéndose inscrito en el Gran Libro 435.542 liras de renta ó sea 8.733.842 liras de capital; además, el empréstito pontificio, que importa 3 millones 225.000 liras de renta, ó sea 64 millones 500.000 liras de capital; hay inscritos, además, algunos otros empréstitos con el importe de 17.397.281 liras de renta correspondientes à 400.058.814 liras de capital, y diversas cuentas importando 42 millones 342.146 liras de renta y 1.000 millones 513.324 liras de capital.

Los débitos hasta aquí enumerados ascienden, pues, á 512.161.563 liras de renta correspondientes á 10.534.423.939 liras de capital. Por fin, hay la deuda amortizable, que representa en renta 68.726.394 liras, y en capital 2.375.242.110 liras. La deuda total de Italia en 31 de diciembre de 1893 asciende á la fabulosa cantidad de liras, 72.909.666,049 que exige el pago de un interés anual de 580.886.958 liras. ¿Qué tal? ¡una deuda de casi trece mil millones de francos! *Sic itur ad astra.—R. de F.*

Preceptos higiénicos.

El Dr. Dobel, en la excelente obra que sobre la alimentación ha publicado, consigna preceptos higiénicos sobre las horas del dia de tomar el té y el café.

En primer lugar censura dicho profesor la costumbre que se tiene por las clases más elevadas de la sociedad de comer tarde y tomar por la noche el té ó café.

Estos desórdenes en la alimentación dan lugar à la dispepsia.

Aconseja que debe tomarse té ó café tres horas antes de la comida y tres después del almuerzo si éste no ha sido abundante, y si se quiere, tomar té ó café después, como si fuera el último postre, para que así constituya parte de la misma comida y participe del mismo progreso digestivo.

Recomienda que cuatro horas después de comer, ó bien al ir á acostarse, es muy conveniente beber un vaso de agua, que limpia el estómago de los últimos alimentos digeridos, produce un sueño reparador y hace que la boca tenga un buen gusto y esté la lengua limpia al despertar por la mañana.

GUILLERMO II Y BISMARCK.

Berlin 19.— Telégramas recibidos de Friedriesbourg anuncian que el Emperador Guillermo llegó à las cinco y veinte á dicho punto, siendo recibido por el príncipe de Bismarck.

Este vestía el uniforme de coronel del regimiento de coraceros, de que últimamente el Emperador le hizo jefe.

Desde la estación, el soberano y el príncipe se dirigieron juntos hácia el palacio del canciller.

El Emperador, demostrando su afabilidad hácia los indivíduos de la familia del ilustre estadista, dió el brazo á la princesa de Bismarck para pasar al salón principal.

EL BANQUETE.

Friedriesbourg 19.—Durante la comida del Emperador, el palacio del príncipe de Bismarck ha lucido una expléndida iluminación.

El Emperador Guillermo tenia en la mesa á su derecha á la princesa de Bismarck y à su izquierda al príncipe.

A las nueve de la noche salió la comitiva del palacio para la estación. En el momento de ponerse el tren en marcha, el Emperador dió un abrazo al ex-canciller.

El numeroso público que rodeaba la estación del ferro-carril aclamó con entusiasmo á Bismarck al volver á su residencia.

LOS CHOQUES DE TRENES.

El presbítero D. Francisco García y Muñoz, catedrático del seminario de Madrid, ha obtenido privilegio de invención por un nuevo sistema de avisos para impedir los choques de trenes. El mecanismo no puede ser más sencillo y seguro, no estando espuesto á descuidos como los sistemas ideados hasta el dia. Todas las locomotoras irán provistas de especial combinación de aparatos de electricidad, consistente en una bocina teléfono y pilas eléctricas, ocupando todo un espacio muy reducido.

Cuando dos trenes se encuentran en la misma via, mucho antes de que estén á la vista, automáticamente se avisan por medio de bocinas, que solo funcionan en el caso de haber peligro, y poniéndose en comunicación telefónica los maquinistas, se dán cuenta de su situación y corrigen el yerro sin dificultad alguna, retrocediendo cualquiera de los trenes, según parezca más conveniente.

DIRECTORES DE BAÑOS.

En virtud de concurso, han sido nombrados, numerarios, de **Archena, D. José M. Bonilla y Carrasco; Alhama de Aragón, D. Anastasio García Lopez; Panticosa, don Marcial Taboada de la Riva; Ledesma, don** Juan J. Cortina; Marmolejo, D. Luis Góngora; La Puda, D. Gabriel Calvo; Zaldívar, D. Luis Lopez Fernandez; Trillo, don Leopoldo Martinez; Alhama de Granada, D. Francisco Chinchilla, Alhama de Múrcia, D. Recaredo Perez; Hervideros de Fuensanta, D. Manuel Morales; Cortegada, D. Clodomiro Andrés; Santa Agueda, don César García; Coamo (Puerto Rico), D. Enrique Sanz de la Rubia; Incio, D. Hipólito Rodriguez; Graena, D. Domingo Fernandez; Torres, D. Francisco Enriquez; Fuentepodrida, D. Mariano Fernandez; Calzadilla del Campo, D. Dionisio Yuste; Bañolas, D. Cárlos Manglano; Otálora, D. Ubaldo Castells; Peralta, D. Cándido Peña; Algama (Granada), nuevo, D. José Barrientos; Salinetas de Novelda, D. Leoncio Bellido; Híjar, D. Aquilino Reyes; Alhama (Almeria), D. Benito Minagorre; Fuencaliente, D. Fernando Lopez.

Supernumerarios.—Calabor, D. Faustino Horcajo; Escoriaza, D. Remigio Rodriguez; Santa Ana, D. Ramón Gelado.

Distracciones.

En un baile:

Dos señoritas bailan por primera vez unos lanceros.

De pronto una de ellas pregunta á la otra:

—Dime, Maria, ¿con qué pierna haces la reverencia?

—Con cualquiera. Con la primera que me viene á la mano.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Pedro Damián, ob. y dr. y Sta. Margarita de Cortona.

EFEMÉRIDE.

1848.—Muere el presidente de los Estados Unidos J. B. Adams.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas.

CHARADA.

En el Riff, un *dos tercera*
quiso contra mi luchar
por que una hija de Agar,
¡*prima dos!*... dijo altanera.
—¿A quién? exclamó el riffeño:
—Al que me dió una *tres cuatro;*
desde entonces le idolatro
y de cuanto tengo es dueño!..
El de la flor era yo,
el *dos tres* era celoso,
quiso matarme alevoso,
pero yerto allí quedó.
Todo la bella africana
como antes continuó,
y á España se trasladó
á abrazar la fé cristiana.

UN FARRUCO.

(La solución mañana.)

Solución á la *charada* anterior.
PE-LA-YO.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 22.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Maria Pujol, 63 años.—Sebastián Borra, 37 años.—Manuel Ferrés, 4 dias.

MATAS.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	68'10	—'—
Exterior.	77'92	—'—
Coloniales.	40'50	—'—
Nortes.	27'20	—'—
Francias.	24'25	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	108'75	—'—
Cubas nuevas.	97'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o.	96'12	—'—
Id. Id. 3 p.°/o.	53'62	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	91'12	—'—
Paris.		
Exterior.	63'56	—'—
Giros.		
Paris.	23'00	—'—

Se paga cupón 1.° Abril. (Cubas y Exterior.)

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—Con las agravaciones que á las divergencias del Gabinete han puesto los diarios **de la mañana, ha seguido creyéndose inminente la crisis extensa.**

Se trabaja mucho para conjurarla, y de ahí han surgido esta noche mejores auspicios, diciéndose ya que podría limitarse la crisis á la salida de los ministros de Ultramar y de la Gobernación.

Ha ganado terreno la permanencia del señor Gamazo, cuya gestión en Hacienda se considera necesaria, dirigiéndose los trabajos en gran parte á favorecer esta necesidad.

Con las debidas reservas, he de dar cuenta de un rumor según el cual el Sr. Castelar cuenta con la promesa del Sr. Sagasta, de conceder la cartera de Estado á D. Buenaventura Abarzuza, y la subsecretaria de Gracia y Justicia al Sr. Rodriguez de la Bordolla.

Madrid 22.—Han sido declarados súcios los puertos de Tripoli y de Rio Janeiro por haber aparecido la fiebre amarilla en éste y el cólera en aquel.

El señor Gamazo llevará probablemente hoy al Consejo los proyectos relativos á la cuestión navarra.

Si las noticias de Marruecos son satisfactorias, se dará licencia ilimitada á los soldados de 1890 y á los reservistas de 1889.

Se han encontrado ayer en París tres bombas más que afortunadamente no estallaron.

Hoy saldrá el «Pelayo» á incorporarse á la escuadra.

Extranjeros.

París 21.—Se confirma que los insurrectos brasileños libraron una gran batalla en Nictheroy, frente de Rio Janeiro, con las tropas gubernamentales, que fueron derrotadas.

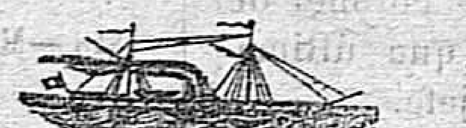
La victoria de los insurrectos se fija en que se apoderaron de 18 cañones, y causaron al enemigo 728 bajas.

París 21.—Ha fallecido la señora Calabresi.

El autor del petardo tomó el nombre de Rabaudi. Este es un obrero de Rouan que no es anarquista y cuya cédula y demás documentos robó el dinamitero.

París 22.—Han sido detenidos varios anarquistas, entre los que se halla Bastard.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlánco y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valéncia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada linea de anuncios de estos **tres** periódicos, reunidos, cuesta **1'90 pesetas**. Nosotros la damos por **1'25 pesetas neto**, precio que representa un descuento de 34 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada linea de anuncios de estos **siete** periódicos, reunidos, cuesta **2'60 pesetas**. Nosotros la damos por **1'75 pesetas neto**, precio que representa un descuento de cerca de 33 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fe...
El Dia...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Union Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada linea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2'50 neto**, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de **20 lineas** y que por lo menos se publique **3 veces** dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza a razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañia, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta.

P. E.

En la Imprenta de este Diario se hacen trabajos de todas clases, á precios económicos. Arcos Plaza de S. Francisco, núm. 6.

ASCENSOR.

29 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pañi, Paciano Torres y Marti y Carçol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas música, Bellas Artes, etc., etc.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música. El mueble* y *La tapiceria.*

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa,—4—3.°—Madrid, entendiéndosepago adelantado.